



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA PUNTO 1 DEL DECRETO EXENTO N° 1060 QUE APRUEBA
ADJUDICACION LICITACION ID 2322-53-L114.

VALLENAR, 12 de marzo del 2014

DECRETO EXENTO N° 1332 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Decreto Exento N° 1060 de fecha 24 de febrero del 2014, en el cual se aprueba adjudicación licitación ID 2322-53-L114 "PAÑALES DESECHABLES, APORTE ASISTENCIAL FAMILIAS VUNERABLES"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifique el punto 1 del Decreto Exento N° 1060 de fecha 24 de febrero del 2014, en el cual se aprueba adjudicación licitación ID 2322-53-L114 "PAÑALES DESECHABLES, APORTE ASISTENCIAL FAMILIAS VUNERABLES", señalándose que por ajuste contable de \$ 43.- (cuarenta y tres pesos), se pagará la suma de \$ 839.721.- más IVA a **CENTRAL DE DISTRIBUCION LAGOS SA, RUT 99.571.800-6**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JE/VHAC/hac.-